

bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejäl en quien delegue, y a las doce horas del mismo.

Modelo de proposición

Don ..., de ... años, de estado ..., profesión ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido en ..., el ..., vecino de ..., con domicilio en ..., en nombre de ..., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para optar a la adjudicación de la obra «Pavimentación de la calle Cabeza del Moro, de esta ciudad, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar la obra con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ... (en letra). Se acompañan los documentos siguientes:

- 1.º Resguardo de fianza provisional.
 - 2.º Declaración de no estar afecto de incapacidad.
 - 3.º Carnet de responsabilidad. Decreto de 26 de noviembre de 1964.)
 - 4.º Poder bastanteado (en su caso).
- Talavera de la Reina a ... de ... de 1968.
(Firma del proponente.)

Talavera de la Reina, 19 de diciembre de 1968.—El Alcalde.—7.455-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de fuente luminosa en la plaza de Calvo Sotelo de esta ciudad.

Objeto de licitación: Subasta de obras e instalación de fuente luminosa en la plaza de Calvo Sotelo, especificadas en la base primera del pliego de condiciones económico-administrativas y Memoria que forman parte del proyecto.

Tipo: 1.418.365,69 pesetas, a la baja.

Pagos: Forma establecida en el pliego de condiciones facultativas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y seis meses de garantía.

Garantía provisional: 28.367 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, calle, documento nacional de identidad número, fecha, bien enterado del expediente relativo a la subasta de obras e instalación de fuente luminosa en la plaza de Calvo Sotelo, casco de Villagarcía de Arosa, especificados en la Memoria, y aceptando las condiciones de la misma y pliegos de condiciones facultativas y el de las eco-

nómico-administrativas, que forman parte del proyecto, se comprometo a realizarlas en la cantidad de pesetas (en letra).
(Fecha y firma.)

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Presentación de pliegos: En dicha Secretaría, desde las diez hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía en la Casa Consistorial, el segundo día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación, a las doce horas.

No se halla incurso esta subasta en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Bastanteo: Con arreglo al artículo 29 del Reglamento antes citado.

Villagarcía de Arosa, 17 de diciembre de 1968.—El Alcalde, Victoriano Piñero Acosta.—7.453-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

BENAVENTE

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia e Instrucción de la ciudad de Benavente y su partido, en expediente gubernativo incoado en cumplimiento de orden de la Superioridad, se anuncia por medio del presente el cese de la Procuradora doña Araceli Rosa Martínez Pinilla, con ejercicio en Benavente, para que en el término de seis meses, a partir de su publicación, se puedan formular contra ella las reclamaciones que se consideren pertinentes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto General de Procuradores aprobado por Decreto de 19 de diciembre de 1947.

Dado en Benavente a 21 de diciembre de 1968.—El Juez.—El Secretario.—7.138-E.

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Teniente Coronel, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de diciembre de 1968 por el buque «Playa del Tracho», de la matrícula de Alicante, folio 1.781, al «Paloma del Pilar» de la matrícula de Alicante, folio 1.812.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia

General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 18 de diciembre de 1968.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—7.081-E.

*

Don Joaquín Montull Lavilla, Teniente Coronel, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de diciembre de 1968 por el buque «María de Cordero», de la matrícula de Huelva, folio 770, al «Tute», de la matrícula de Huelva, folio 1.121.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 18 de diciembre de 1968.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—7.082-E.

Comandancias Militares

VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de diciembre de 1968 por el buque «Ferrer Santiago», de la matrícula de Marín, folio 1.569, al «Terranovas», de la matrícula de La Coruña, folio 2.687.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 18 de diciembre de 1968. El Juez Marítimo Permanente, José María Dávila Zurita.—7.086-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

LUGO

Tesorería

Relación de los depósitos que se hallan incurso en la prescripción establecida por el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por haber transcurrido el plazo reglamentario sin que sus dueños hayan realizado gestión alguna para sus devoluciones o renovación del resguardo ni ejercicio ninguna otra gestión que implique el ejercicio del derecho de propiedad.

Todos los resguardos correspondientes a estos depósitos quedarán anulados y su importe adjudicado al Estado si en el plazo de dos meses a partir de la presente publicación no se presenta reclamación alguna por parte de los interesados que justifique su derecho a seguir en propiedad de los citados depósitos.

Lugo, 19 de diciembre de 1968.—El Tesorero de Hacienda.—7.092-E.

300	El mismo	344	1938	9	27	284,16	Manuel Doel Pallin
18,75	El mismo	345	1938	9	27	248,77	El mismo
200	El mismo	346	1938	9	27	925,31	El mismo
600	El mismo	347	1938	9	27	392,80	José Arias Estévez
250	El mismo	349	1938	9	27	1,000,—	Leopoldo López López
199,25	El mismo	350	1938	9	27	100,—	José Arias Estévez
150	Antonio Díaz Geiro	352	1938	10	10	156,25	Francisco Alvarez Alvarez
12,05	José Arias Estévez	353	1938	11	11	180,—	Francisco Martínez Ferrández
250	José Méndez García	361	1938	11	10	150,—	Domingo Melián Guerrero
250	Eulerio López y López	362	1938	11	11	15,—	Miguel García
500	Viuda de Manuel Sanmartín	363	1938	11	10	20,—	Constantino Porto
250	Jesús Candón Díaz	367	1938	11	10	20,—	José Mosquera
250	Avelino Abuin Rodríguez	371	1938	11	10	150,—	German López Valoria
250	Constantino Nuñez Rodríguez	377	1938	11	10	3,000,—	Enrique Casanova
250	Jesús Tallón Villadonga	380	1938	13	10	25,50	Secretario Comisión Incautación Bienes
2,25	Arsenio Rodríguez Salgado	383	1938	13	10	275,—	José Arias
250	Pablo Veiga	385	1938	20	10	14,60	José Arias Estévez
50	Patricio Mohrón	386	1938	20	10	180,—	Federico Blas Otero
78,77	José Arias Estévez	388	1938	26	10	180,—	Francisco José Díaz Corbello
441,85	Manuel Mourelo Vila	389	1938	28	10	276,90	José Arias Estévez
1,000	Carlos Nistal Ares	391	1938	28	10	25,—	El mismo
946,12	José Abeledo Rodríguez	394	1938	8	11	50,—	Manuel Parajua Mourelo
425,—	Guillermo Cloas	399	1938	25	11	734,25	Secretario Juzgado Primera Instancia de Ribadeo
3,991,10	José Arias Estévez	903	1938	5	12	847,35	José Arias Estévez
85,60	José García Sánchez Vide	904	1938	6	12	50,—	El mismo
775	Manuel Serrano	909	1938	13	12	250,—	Viuda de don Manuel Sanmartín
2,85	Alejandro Vilachá Rubio	911	1938	16	12	250,—	Ramón Piñero Dorrego
5,000	Valentín López Vázquez	912	1938	16	12	250,—	Ramiro Rodríguez González
2,500	Manuel Arnesto Paz	913	1938	17	12	250,—	Francisco Ledo Ledo
1,000	José Arias Estévez	914	1938	20	12	250,—	Celestino Río Prado
785	Matias Vázquez Rodríguez	923	1938	22	12	250,—	Valentín Rodríguez Arias
250	Amador Vázquez López	924	1938	22	12	250,—	José Aranda Rávera
1,000	Juan Vázquez González	925	1938	23	12	75,—	José Arias Estévez
1,500	David López López	927	1938	31	12	2,683,60	

Tribunal de Contrabando

BARCELONA

Por el presente se notifica a don Pío Antonio Pamies Rius y don Fernando Solares Cos, cuyos actuales domicilios se desconocen, que el Pleno de este Tribunal, en sesión del día 28 de octubre de 1968, al conocer el expediente número 1.093 del año 1968, instruido con motivo de aprehensión y descubrimiento de lubricantes, y por lo que a dichos interesados respecta, acordó absolverlos libremente de todos los cargos imputados.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y sus efectos.

Barcelona, 3 de diciembre de 1968.—El Secretario del Tribunal.—7.121-E.

GUIPUZCOA

Por la presente se notifica a Francisco, Jesús y José Ramón Aramendi Altuna; Vicente Díaz; Vicente Gómez; Jean Aitcin; Samuel de Oliveira; Francisco Macazaga; Martín Echeverría; Manuel de Arena; Francisco Lifiázón; Establecimientos Dutoya, de Francia; Casa Ella, de Barcelona; Casa Salvic, de Pamplona, desconociéndose sus domicilios actuales y demás datos de filiación, que

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 8 de enero de 1969 se reunirá la Junta de Valoración establecida en el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de las mercancías afectas a los expedientes 69, 103 y 120 al 128/1962 enumerados y en los que figuran como inculpadados.

Lo que se publica para conocimiento de cada uno de los interesados, a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida a los expedientes de su razón.

San Sebastián, 16 de diciembre de 1968. El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—7.051-E.

ORENSE

Desconociéndose el actual paradero de José Méndez Ferreiro, hijo de Manuel y de Isabel, con último domicilio conocido en Niñodagua-Junquera de Espadafiedo (Orense), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 29 de enero de 1969 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 538 de 1968, en el que figura como presunto inculpadado.

Lo que se comunica, a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959

Orense, 23 de diciembre de 1968.—El Secretario.—7.128-E.

OVIEDO

Desconociéndose el actual paradero del propietario del automóvil marca «Simca-Chambord», que carece de placas de matrícula, así como números de motor y bastidor, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 13 de enero de 1968 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 81 de 1968, en el que figura como presunto inculpa-

do. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 88 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Oviedo, 23 de diciembre de 1968.—El Secretario.—7.129-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

MADRID

Habiéndose extraviado el título de Licenciado en Filosofía y Letras, Sección de Filología Románica, expedido el día 10 de octubre de 1960, a nombre de Antonio Riera Estarillas, natural de Buñola (Baleares), registrado al folio 45, número 878, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndole que, transcurrido dicho plazo, se procederá a elevar a la Superioridad el expediente incoado para la expedición de un duplicado.

Madrid, 16 de diciembre de 1968.—El Catedrático Secretario.—10.849-C.

SALAMANCA

Habiéndose dirigido por instancia al magnífico y excelentísimo señor Rector de esta Universidad don Alberto Cortés Uribe, natural de Pereira, provincia de Caldas (Colombia), manifestando haberse extraviado su título de Licenciado en Medicina y Cirugía, sin saber dónde ni en qué momento, cuyo diploma fue expedido por la Superintendencia con fecha 21 de septiembre de 1965 y registrado al folio 40, número 1.140, del Ministerio de Educación y Ciencia y al folio 243, número 49, del libro correspondiente de esta Universidad, solicitando un duplicado de referido título, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 2 de agosto de 1956.

De orden de dicha autoridad académica se anuncia el presente en el «Boletín Oficial del Estado», en armonía con lo dispuesto en el número tercero de la Orden mencionada.

Salamanca, 7 de diciembre de 1968.—El Secretario general.—Visto bueno: El Rector.—3.956-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/cp-41867/68-(E. 3692).
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Alimenta E. T. «AGUAS» (100 KVA.), derivada del apoyo número 170 de la línea Malgrat-Safa, en términos municipales de Malgrat (Barcelona) y Blanes (Gerona).

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera y castilletes metálicos. Longitud: 0,640 kilómetros (provincia Barcelona) y 0,365 kilómetros (provincia Gerona).

Presupuesto: 308.800 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 2 de diciembre de 1968.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano.—10.913-C.

ORENSE

Información pública

De conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 20 de octubre de 1966, número 2617, sobre autorización de instalaciones eléctricas, se somete a información pública durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio, la petición siguiente:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA).

Objeto: Instalar una central hidroeléctrica sobre el río Miño, en el término municipal de Castrelo de Miño, denominada Central Eléctrica del Salto de Castrelo, para un salto útil de 20 metros y un caudal de 640 metros cúbicos/segundo, y cuyo equipo estará constituido por:

- Dos turbinas Kaplan de 78.000 CV. cada una para caudal de 320 metros cúbicos/segundo y salto de 20 metros.
 - Dos alternadores de eje vertical de 70.000 KVA. cada uno, cos. phi 0,8, generando a 11 KV.
 - Dos transformadores en el parque exterior de 70.000 KVA. cada uno, relación 11/240 KV.
 - Un transformador de 20.000 KVA., relación 240/20 KV, para servicio de cercanías.
 - Un transformador de 20.000/380 V. y dos de 11.000/380 V. para servicio interior.
 - Dos grupos diesel de 320 CV. acoplados a sendos alternadores de 275 KVA., 380 V., cos. phi 0,8.
 - Batería de acumuladores, aparataje y equipos auxiliares adecuados a las potencias y tensiones empleadas.
- Presupuesto: 511 millones de pesetas.

Se utilizará maquinaria de importación salvo aquellos equipos y elementos que pueda ofrecer la industria nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, por triplicado, dentro del periodo de información pública en las oficinas de esta Delegación, calle de Curros Enríquez 1 Torre de Orense, planta cuarta Orense.

Orense, 17 de diciembre de 1968.—El Delegado provincial, Marciano Ballesteró. 4.046-E.

Expediente de declaración de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la modificación de trazado de la línea de transporte de energía eléctrica a 220 KV. Valle-Castro y enlace con la de Belesar-Vigo

Información pública

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 del Decreto del Ministerio de Industria número 2619/1966, de 20 de octubre, se hace público que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» número 283, de 11 de diciembre actual, y en el diario local «La Región» del día 10 del corriente mes, se ha publicado anuncio de esta Delegación sometiendo a información pública la solicitud de «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), instando la declaración de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la modificación del trazado de la línea de transporte de energía eléctrica a 220 KV Valle-Castro y enlace con la de Belesar-Vigo, entre los apoyos 71 y 41, cuya modificación ha sido autorizada y declarada en concreto de utilidad pública por Resolución de la Dirección General de Energía y Combustibles de 29 de noviembre de 1968. En el mismo anuncio se publican las relaciones de propietarios y bienes afectados.

Orense, 17 de diciembre de 1968.—El Delegado provincial, M. Ballesteró.—4.047-E.

TARRAGONA

Sección de Industria

Líneas eléctricas

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.342.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de 3 por 35 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 10 metros, para suministro a la E. T. «Urrutias», de 200 KVA. de potencia, en término municipal de Albiol.

Presupuesto: 149.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 5 de diciembre de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Oclavidas.—10.977-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.343.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 6 Kv., de 3 por 35 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 130 metros, para suministro a la E. T. «Grao».

de 100 KVA. de potencia, en término municipal de Amposta.

Presupuesto: 131.630 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 5 de diciembre de 1968.—El Ingeniero Jefe. Sabino Colavidas.—10.976-C.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Comercio Interior

SERVICIO DE INSPECCION DE LA DISCIPLINA DEL MERCADO

Como ampliación de la nota del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado, de fecha 21 de noviembre de 1968 inserta en el «Boletín Oficial del Estado» del día 29 de dicho mes, página 17.097, referente a la multa impuesta a la razón social «El Carmen, Aceites y Jabones, Sociedad Limitada», se hace constar que la referida multa fué acordada por el Consejo de señores Ministros el 1 de diciembre de 1967, adquiriendo firmeza en vía administrativa en 31 de mayo del corriente año al desestimarse el recurso de reposición.

Madrid, 23 de diciembre de 1968.—El Subdirector general, Florencio Sánchez y Menéndez Rivas.—7.140-E.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966 de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966 de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Juan Prada Becares», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Juan Prada Becares»
Domicilio: Calle Columela, número 3. Madrid

Título de la publicación: «Camping».
Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 21 x 29 centímetros.
Número de páginas: 36 (mínimo)
Precio: 15 pesetas.
Ejemplares de tirada: 5.000 (mínimo)
Objeto finalidad y principios que inspiran la publicación: Colaborar con los fines de fomento y dignificación del camping, licitos, determinados y autorizados

por el Ministerio de la Gobernación al Camping Club Internacional de España. Comprende todos los temas relacionados con su objeto y finalidad antes mencionados, tanto técnicos y prácticos, como de información general e interconexión. En el ejercicio del camping las personas que se mueven llevan consigo su propio material de albergue; esto da lugar a una amplia gama de relaciones humanas, intereses públicos y comerciales.

Director: Don José María Pérez Lozano (publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 6 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.200-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966 de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación «Marítimas», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Angel Antonio Rojas Martínez.

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 12. Sección Personas Naturales.

Domicilio: Calle de Martínez Maldonado, s/n Edificio Montesus, Málaga.

Título de la publicación: «Marítimas»

Lugar de aparición: Málaga.

Ejemplares de tirada: De 750 a 1.000.

Formato: 32 x 22 centímetros

Periodicidad: Semanal.

Precio: 1.200 pesetas (suscripción anual)

Número de páginas: De 50 a 60.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Mantener informadas a todas las firmas vinculadas al negocio marítimo de los movimientos de buques y mercancías en todos los puertos españoles, así como todas las noticias relativas al mar. Comprende los temas contenidos en su objeto y finalidad así como de información del comercio marítimo.

Director: Don Angel Antonio Rojas Martínez (publicación eximida de Director Periodista)

Madrid, 12 de noviembre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez. 3.748-D

Publicado en el número 126 de este «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día 25 de mayo de 1966, el anuncio referente a la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas de «Editorial Don Bosco», se hace pública la solicitud de inscripción de otra publicación de carácter juvenil de la citada editorial a los efectos reseñados en el mismo.

Título de la publicación: «Juventud siglo XX» (J. 20).

Carácter: Juvenil.

Ejemplares de tirada: 20.000.

Formato: 20,5 por 27,5 centímetros

Precio: 10 pesetas.

Periodicidad: Quincenal.

Objeto y finalidad: Proporcionar lectura sana.

Director: Don José Luis Riva Amella (diplomado en prensa infantil y juvenil) Exenta de Director Periodista.

Madrid, 27 de noviembre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez. 3.942-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Leopoldo Galiano Teixidó», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Leopoldo Galiano Teixidó».

Domicilio: Calle Valencia, número 197, primero, Barcelona.

Título de la publicación: «Leopoldo Galiano Teixidó».

Subtítulo: «Revista taurina».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 16 por 22 centímetros.

Número de páginas: 26 (corriente) y 66 (lujo).

Precio: 5 pesetas (corriente) y 50 pesetas (lujo).

Ejemplares de tirada: De 100 a 200.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación y explicación detallada de las corridas de toros. Se realizará en dos ediciones: Una corriente y otra de lujo. Comprende los temas contenidos en su objeto y finalidad.

Director: Don Leopoldo Galiano Teixidó (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1953.

Madrid, 4 de diciembre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez. 10.966-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Excelentísima Diputación Provincial de Huesca», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo 39 planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Excelentísima Diputación Provincial de Huesca».

Domicilio: Huesca.

Título de la publicación: «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca».

Lugar de aparición: Huesca.

Periodicidad: Diaria.

Formato: 21 por 31 centímetros.

Número de páginas: De dos a ocho.

Precio: 4 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.200.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación de disposiciones, anuncios y edictos reglamentarios, emanados de los Organismos oficiales. Comprende los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don José María Solanes Birlán (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 4 de diciembre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez. 3.948-D.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 89.209 acciones Compañía Transmediterránea, Sociedad Anónima

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización de 89.209 acciones ordinarias, nominativas, serie G, de 500 pesetas nominales, totalmente desembolsadas, números 992.087/1.081.305, que disfrutan de los mismos derechos políticos que las de numeración anterior circulantes de la misma serie y participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1968, en proporción a su desembolso, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por Compañía Transmediterránea, S. A., mediante escritura pública de 2 de febrero de 1968.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 18 de diciembre de 1968.—El Secretario, Fernando Aguilar. — Visto bueno: El Vicepresidente, Javier Abaitua.—11.026-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 12 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública burátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 26 de enero de 1968 por «Fosforera Española, S. A.»:

Cincuenta mil acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 480.001 al 500.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1968.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de diciembre de 1968.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—V.º B.º, el Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—4.061-D.

**AGRO INDUSTRIAL EXTREMEÑA, S. A.
(AGRESA)**

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y en cumplimiento de lo prevenido en sus Estatutos y en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social y factoría, en Puebla de la Calzada (Badajoz), a las doce treinta horas del día 18 de enero de 1969, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente hábil, a la propia hora, en segunda, para deliberar sobre los siguientes puntos:

1.º Examen y aprobación, si procediera, de la Memoria, del balance y cuentas correspondientes al último ejercicio social, así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el mismo.

2.º Ceses de señores Consejeros.

3.º Designación de los accionistas sensores de cuentas para el ejercicio económico 1968-69, a tenor de lo dispuesto en

el artículo 108 de la Ley de 17 de julio de 1951.

4.º Aprobación del acta.

Badajoz, 31 de diciembre de 1968.—El Consejo de Administración.—11.108-C.

**AGRO INDUSTRIAL EXTREMEÑA, S. A.
(AGRESA)**

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y en cumplimiento de lo prevenido en sus Estatutos y en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social y factoría, en Puebla de la Calzada (Badajoz), a las trece treinta horas del día 18 de enero de 1969, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente hábil, a la propia hora, en segunda, para deliberar sobre:

Examen de la situación de la Sociedad y soluciones que se proponen.

Badajoz, 31 de diciembre de 1968.—El Consejo de Administración.—11.107-C.

**CATALANA DE GAS
Y ELECTRICIDAD, S. A.**

Se avisa a los señores tenedores de bonos de esta Sociedad que el día 24 del corriente mes, a las diez de la mañana, en el domicilio social (avenida Puerta del Angel, número 22), se verificará el sorteo público para la amortización de los bonos siguientes:

Bonos 1.ª emisión (números 1 al 30.000), 1.020 bonos.

Bonos 2.ª emisión (números 30.001 al 70.000), 1.450 bonos.

Bonos 3.ª emisión (números 70.001 al 110.000), 1.320 bonos.

Bonos 4.ª emisión (números 110.001 al 150.000), 1.200 bonos.

Bonos 5.ª emisión (números 150.001 al 170.000), 540 bonos.

Bonos 6.ª emisión (números 170.001 al 180.000), 250 bonos.

Bonos 7.ª emisión (números 180.001 al 190.000), 230 bonos.

Barcelona, 16 de diciembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración. 4.108-5.

**CATALANA DE GAS
Y ELECTRICIDAD, S. A.**

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones series E y F, de esta Sociedad, que el día 23 del corriente mes, a las once de la mañana, en el domicilio social (avenida Puerta del Angel, número 22), se verificará el sorteo público para la amortización de las obligaciones siguientes:

Serie E (números 1 al 32.300), 1.060 obligaciones.

Serie E (números 32.301 al 64.000), 1.040 obligaciones.

Serie F (números 1 al 50.000), 1.110 obligaciones.

Barcelona, 16 de diciembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración. 4.107-5.

ELECTRICA DEL CINCA, S. A.

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones serie C, de esta Sociedad, que el día 23 del corriente mes, a las diez de la mañana, en el domicilio social (avenida Puerta del Angel, número 22), se verificará el sorteo público para la amortización de 1.240 obligaciones serie C, emisión 29 de enero de 1958.

Barcelona, 16 de diciembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración. 4.106-5.

INVERSIONES COSMA, S. A.

De acuerdo con el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general de accionistas de esta Sociedad acordó la disolución de la misma, y en virtud de lo preceptuado en el artículo 166 de dicha Ley se manifiesta haber practicado la liquidación con arreglo al siguiente balance:

ACTIVO		Pesetas
Acciones en cartera	1.000.000.—	
Inmuebles	1.380.050,55	
Total	2.380.050,55	
PASIVO		Pesetas
Capital	2.000.000.—	
Pérdidas y Ganancias	118.104,54	
Impuestos	2.033,78	
Acreedores varios	259.912,23	
Total	2.380.050,55	

Barcelona, 18 de diciembre de 1968.—11.042-C.

**COMPANIA METROPOLITANO
DE MADRID, S. A.**

Aviso

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad, tenedores de las acciones números 1.443.193 al 1.587.512, emitidas en el mes de abril último, que a partir del día 2 de enero próximo se pagarán los intereses fijos del 6,50 por 100 anual, devengados hasta el 31 de diciembre de 1968, contra entrega del cupón «A», unido a los repetidos títulos, ascendiendo estos intereses a las cantidades que a continuación se indican:

Acciones cuyo desembolso total de su nominal se realizó al efectuar la suscripción:

	Pesetas
Renta bruta por título	25,86
Impuesto de «Rentas del Capital»	3,85
Líquido a percibir por título ...	21,81

Acciones cuyo desembolso total de su nominal se realizó en dos plazos:

	Pesetas
Renta bruta por título	16,02
Impuesto de «Rentas del Capital»	2,40
Líquido a percibir por título ...	13,62

De acuerdo con las condiciones de emisión, a partir del día 1 de enero de 1969 cesará el interés fijo citado y estas acciones quedarán incorporadas a los resultados económicos de las actividades de la Compañía.

Los pagos se efectuarán en las oficinas centrales y sucursales del Banco de Vizcaya y del Banco Español de Crédito. Madrid, 27 de diciembre de 1968.—El Consejo de Administración.—11.043-C.

UNION MUTUA ASTUR DE SEGUROS GENERALES

Ramo de Incendios

O V I E D O

Balance de situación en 31 de diciembre de 1967

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos		3.603.709	Reservas patrimoniales		2.425.899
Valores mobiliarios		1.703.004	Reservas técnicas		1.044.411
Primas pendientes de cobro		214.791	Reaseguro cedido		924.002
Reaseguro cedido		770.002	Reaseguradores		100.883
Gastos de constitución		5.385	Acreedores		285.252
Mobiliario e instalación		2.262	Pérdidas y Ganancias		1.688.140
Material		58.948	Cuenta de valores nominales		1.875.000
Deudores		458			
Cuenta de valores nominales		1.875.000			
Total Activo		8.288.557	Total Pasivo		8.288.557

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967

GASTOS		Pesetas	INGRESOS		Pesetas
Siniestros		367.155	Reservas técnicas del ejercicio anterior		783.806
Gastos generales		664.804	Primas (netas anulaciones)		3.133.233
Contribuciones e impuestos		256.404	Derechos de registro (netas anulaciones)		270.266
Reservas técnicas del ejercicio		1.044.411	Impuestos reintegrados		399.309
Provisiones		72.667	Productos de los fondos invertidos		145.379
Amortizaciones		11.088	Otros abonos no especificados		545.652
Deudores no especificados		646.710	Reintegro por siniestros		353.349
Primas cedidas		2.310.007	Reintegro por reaseguradores		1.133.812
Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de los reaseguradores		565.789	Reservas técnicas a cargo de reaseguradores		770.002
Acreedores (que se traspasan a la cuenta general)		1.596.213			
Total Gastos		7.584.808	Total Ingresos		7.584.808

Oviedo, 14 de diciembre de 1968.—4.025-D.

MUTUALIDAD GENERAL AGROPECUARIA
MUTUA PATRONAL DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Balance general al 31 de diciembre de 1967

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		678.677,47	Fondos y reservas:		
Bancos		62.541.159,29	Reserva artículo 7.º Decreto 3159/66		86.921.070,—
Cuentas varias deudoras		13.598.734,91	Otras reservas		70.456.517,94
Cuotas del ejercicio pendientes de ingreso		48.471.566,—	Fondos especiales		17.412.428,84
Mobiliario, equipos y material		1.422.342,66	Deudas financieras		102.808,11
Diversos		61.733.100,—	Obligaciones a pagar		10.529.331,84
			Cuentas varias acreedoras		1.807.959,68
			Amortizaciones		181.564,82
			Excedentes de administración		1.036.204,13
Total del Activo		188.445.780,33	Total del Pasivo		188.445.780,33

Cuenta de Administración de 1967

RECURSOS		Pesetas	GASTOS		Pesetas
Detracciones legales		23.544.673,—	Personal		8.122.836,41
Participación en recargo por mora		24.109,34	Material		1.378.149,66
Otros recursos		9.376.683,06	Gastos de inmuebles destinados a oficina		249.408,93
			Servicios		21.977.301,45
			Cuotas de amortización		181.564,82
			Excedentes		1.036.204,13
Total Recursos		32.945.465,40	Total Gastos		32.945.465,40

Cuenta de «Gestión a Accidentes de Trabajo», correspondiente al ejercicio 1967

INGRESOS		Pesetas	GASTOS		Pesetas
Cuotas (deducidas las cedidas al reaseguro)		209.587.703,88	Prestaciones		72.980.308,50
Recursos patrimoniales		861.895,48	Transferencias		4.734.454,—
			Gastos de administración		23.544.673,—
			Asignación a fondos y reservas legales		91.274.177,22
			Servicio de Reconocimiento Médico de Previsión y Rehabilitación		503.557,80
			Asignación al fondo para Previsión y Rehabilitación		17.412.428,84
Total Ingresos		210.449.599,36	Total Gastos		210.449.599,36

Madrid, 23 de diciembre de 1968.—11.028-C.

PRODUCTOS CONGELADOS, S. A.*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 27 de enero, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, con objeto de aprobar, si procediere, el aumento de capital social.

Vigo, 16 de diciembre de 1968.—11.047-C.

DESPOJOS DE GANADO BOVINO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, para el jueves día 23 de enero del próximo año 1969, a las seis de la tarde, en el Fomento del Trabajo Nacional, Vía Layetana, número 32, principal, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Contratación de los despojos.
- 2.º Desenvolvimiento de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

En caso necesario la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 25 de enero del indicado año, a las seis de la tarde, en el local de la tripería social de la calle de Valencia, número 2.

Barcelona, 16 de diciembre de 1968.—El Secretario, Anselmo Boté Clavería. — 4.109-5.

ASTURIANA DE ZINC, S. A.*Dividendo a cuenta*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado el reparto de un dividendo del 5 por 100, libre de impuestos para el accionista, a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1968.

Para las acciones números 1 al 80.000, ambos inclusive, este dividendo, a razón de 250 pesetas por título, se hará efectivo contra entrega del cupón número 17 de

las acciones números 1 al 60.000, ambos inclusive, y mediante el estampillado de los extractos de inscripción provisionales, por lo que respecta a las acciones números 60.001 al 80.000, ambos inclusive.

Para las acciones números 80.001 al 90.000, ambos inclusive, emitidas en el mes de julio de 1968 con cargo a la Cuenta Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre este dividendo, en la cuantía de 125 pesetas por título, se hará efectivo mediante el estampillado de los correspondientes extractos de inscripción provisionales.

La fecha de pago será a partir del día 1 de enero de 1969, en los Bancos siguientes:

Banco Español de Crédito, de Avilés, Gijón y Madrid.

Banco Herrero, de Oviedo.

Banco Zaragozano, de Madrid.

San Juan de Nieva, 23 de diciembre de 1968. — El Consejo de Administración. — 11.028-C.

UNION MUTUA DE SEGUROS

Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 37

O V I E D O

Balanza de situación al 31 de diciembre de 1967

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	51.434.629,87	Reservas patrimoniales	58.231.583,92
Valores mobiliarios	36.586.874,31	Provisiones	42.050.259,73
Inmuebles	29.081.514,23	Acreedores varios	22.716.266,69
Cuotas pendientes de cobro	18.102.960,08	Excedente: 20 por 100 Fondo de Reserva Voluntario	3.635.524,53
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	109.800,—	Excedente: 80 por 100 Fondo Prevención y Rehabilitación	14.542.098,12
Mobiliario e instalación	6.806.838,49	Cuenta de valores nominales	37.005.000,—
Material	50.125,20		
Cuenta de valores nominales	37.005.000,—		
Total	178.180.732,98	Total	178.180.732,98

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros	53.515.394,57	Primas del ejercicio	117.414.313,19
Gastos generales	6.957.677,26	Producto de los fondos invertidos	5.463.769,86
Prevención Accidentes	210.157,86	Otros abonos	7.174.716,37
Primas al Servicio de Reseguro	6.050.390,74		
Amortizaciones	1.189.539,73		
Otros adeudos	15.004.808,86		
Fondo Obligaciones Reglamentación Seguros	1.620.000,—		
Fondo Obligaciones Inmediatas	27.877.679,80		
Excedente:			
20 por 100 Fondo de Reserva Voluntario	3.085.057,96		
80 por 100 Fondo de Prevención y Rehabilitación	14.542.098,12		
Total	130.052.799,42	Total	130.052.799,42

Oviedo, 13 de diciembre de 1968.—4.016-D.

ADMINISTRACION

VENTA Y CALLERS:

Trafalgar 29 Tel.: 357 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 2,00 ptas

Atrasado 3,00 ptas

Suscripción anual:

España 600,00 ptas

Estranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editors Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)
- Quiosco de Puerta del Sol. 1.